

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTE

- 3063** *Resolución de 18 de febrero de 2021, de la Secretaría General Técnica, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso administrativo 6/1270/2020, interpuesto ante la Audiencia Nacional, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Sección Sexta.*

Recibido el requerimiento de la Audiencia Nacional a que hace referencia el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación al recurso contencioso-administrativo número 6/1270/2020 interpuesto por don Benito Morán Fernández contra la desestimación presunta por silencio administrativo de la solicitud de fecha 27 de noviembre de 2019, en virtud de la cual impugnó la Orden de 15 de marzo de 2019 del Ministerio de Cultura y Deporte (BOE 08-04-2019), por la que se convocan ayudas para la modernización e innovación de las industrias culturales y creativas mediante proyectos digitales y tecnológicos, correspondientes al año 2019, esta Secretaría General Técnica ha resuelto emplazar para que comparezcan ante el referida Audiencia, en el plazo de nueve días, contados desde el siguiente al de la publicación oficial de la presente Resolución a todos los interesados en el procedimiento, si a su derecho conviniera.

Madrid, 18 de febrero de 2021.–El Secretario General Técnico, Alberto García González.